

El cuidado como forma de subjetivación paradójica femenina popular: aportes desde los márgenes respecto del fenómeno de la violencia contra la mujer

Katherine Maturana Iturriaga'

'Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, Chile

O cuidado como forma de subjetivação paradoxal feminina popular: contribuições das margens para o fenômeno da violência contra a mulher O artigo a seguir reúne os resultados de uma pesquisa que teve como objetivo principal analisar as práticas discursivas construídas por mulheres habitantes de setores populares do Chile sobre o fenômeno da “violência contra a mulher”. A discussão destaca as principais formas de enunciar esse fenômeno ao longo da história e, por sua vez, como ele surge como um marco de possibilidade para as próprias mulheres que foram vítimas ou testemunhas dele. A partir de um exercício que busca tensionar as formas discursivas que apelam para uma determinada ideia de sujeito, tornando invisíveis as subjetividades que vão a *contracorrente*, como é o caso das mulheres que vivem em condições de pobreza. A principal constatação é a emergência do cuidado como forma de subjetivação paradoxal, como marco de sujeição e resistência à violência, o que também põe em xeque a visão vitimizada a partir da qual esse fenômeno é abordado no Chile.

Palavras-chave: subjetivação, discursos, violência contra a mulher, setores populares, cuidado

Caregiving as a Form of Popular Female Paradoxical Subjectivation: Contributions From the Margins Regarding the Phenomenon of Violence Against Women The following article gathers the results of a research whose main objective was to analyze the discursive practices constructed by women inhabitants of popular sectors in Chile on the phenomenon of “violence against women”. The discussion highlights the main ways of enunciating this phenomenon throughout history and, at the same time, how it emerges as a framework of possibility for the women themselves who have been victims or witnesses of it. From an exercise that seeks to tension the discursive forms that appeal to a certain idea of subject, thus making invisible those subjectivities *against the current*, as is the case of women living in conditions of poverty. The main finding is the emergence of care as a form of paradoxical subjectivation, as a framework of subjection and resistance to violence that also stresses the victimizing vision from which this phenomenon is approached in Chile.

Keywords: subjectivation, discourses, violence against women, popular sectors, care

Introducción

La violencia hacia la mujer es un fenómeno de larga data, sin embargo, ha adquirido una mayor notoriedad social y ha despertado gran interés público en las últimas tres décadas (ARAUJO, GUZMÁN; MAURO, 2000; MIRANDA-PÉREZ, 2018, 2020; CACERES-PÉREZ; OSORIO; LILLO, 2020; CASAS; PAVEZ, 2011). El Estado no ha sido indiferente ante este fenómeno, razón por la cual ha implementado gradualmente medidas tanto legislativas, como la ley de violencia intrafamiliar (año 1994) o la tipificación del delito de femicidio (año 2010), como programas específicos de promoción y protección de derechos al alero del Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género (MIRANDA-PÉREZ, 2017). La existencia de cifras oficiales respecto de este fenómeno ha sido, junto con la implementación de las políticas públicas asociadas, foco de problematización, principalmente por los modos en que se define lo que se debe o no considerar

como violencia contra la mujer (ARAUJO, GUZMÁN; MAURO 2000; MIRANDA-PÉREZ, 2017; INE, 2018; SPD, 2020). Sin embargo, a pesar de las diversas medidas implementadas, las cifras de violencia no parecen disminuir, observándose una constante estadística e, incluso, un aumento perceptible de casos (INE, 2018; SPD, 2020; SEGOVIA; CAMPBELL, 2021), lo que constituye una verdadera paradoja. Tal situación ha relevado la importancia de volver a pensar y tematizar las formas en que actualmente se realizan intervenciones en torno a este problema y evaluar los efectos de estas intervenciones en quienes son determinadas como su objeto.

Ahora bien, más allá de la caracterización contextual del fenómeno, en el presente artículo se aborda y problematiza el modo en que las intervenciones apelan discursivamente al sujeto de la intervención. En consecuencia, interesa tensionar la constante apelación discursiva a un sujeto femenino universal: clase media, blanca, heterosexual con educación secundaria en el campo de las intervenciones contra la violencia hacia las mujeres (MIRANDA-PÉREZ; BADILLA, 2018), pues esta concepción tiende a reproducir un efecto invisibilizador de las diferentes vectores de exclusión que se presentan en la vivencia de quienes son víctimas de violencia (BUTLER, 2007; GUZMÁN; JIMÉNEZ, 2015; STAUNÆS, 2003).

En este mismo campo de intervenciones respecto de las mujeres-víctimas, en Chile se identifica que éstos tienen un fuerte componente discursivo desde los derechos humanos y seguridad desde una jerga del desarrollo, situando a la mujer como sujeto-victima en una desventajosa posición (VALDERRAMA; GUARDERAS, 2017). La jerga de desarrollo se acentúa en el caso de mujeres populares, quienes desde su figura de interlocutora de grupos familiares, cumplen el rol de ser posibles fuentes de ruptura de la pobreza en futuras generaciones (FORSTENZER, 2022).

Dichas apelaciones producirán, como sostiene Butler (2015), formas de regulación subjetiva respecto de qué comportamientos y características serán posibles de ser pensados para unas/os, como otros/as. Asimismo, dichas prácticas discursivas, como ha sido sostenido por Foucault (2018), Britos (2003) y Botticelli (2011) se sostienen en relación a discursos dominantes que permiten la emergencia de formas de problematización, posiciones de sujeto, tecnologías y formas de subjetivación (WIGGINS; RILEY, 2010). En tal contexto, nuestro análisis se dirige específicamente hacia aquellas subjetividades que son comprendidas e invisibilizadas (a la vez) por la categoría universal a la que apelan las políticas públicas ligadas al fenómeno en cuestión (GUZMÁN; JIMÉNEZ 2015; MIRANDA-PÉREZ; BADILLA, 2018; STAUNÆS 2003). Para esto, se incorporó literatura que en la actualidad busca abrir la pregunta por lo popular como categoría de análisis o producción subjetiva.

A continuación, se mencionan los principales aspectos metodológicos de la investigación, la que se llevó a cabo a través de un espacio conversacional en el sector El Castillo en la comuna de La Pintana, Santiago de Chile. A partir del análisis, emerge un eje central y conductor: *El cuidado como forma de subjetivación femenina popular*.

Matriz discursiva de los discursos sobre “la violencia contra la mujer en Chile”

El fenómeno de la violencia doméstica como foco de políticas públicas en Chile, es posible de caracterizar en tres fases: un primer momento durante dictadura, en el que en torno a espacios grupales las mujeres comenzaron a problematizar los tipos de violencia que atañían a las mujeres dentro de un contexto de violación de derechos humanos en el país. Un segundo momento, donde diversas mujeres de la sociedad civil comienzan a generar instancias de problematización, prevención y reparación de la violencia doméstica (ARAUJO; GUZMAN; MAURO, 2000; MIRANDA-PEREZ; BADILLA, 2018). Este último momento permitió la instauración del Servicio Nacional de la Mujer, lugar desde el cual se comienzan a erigir una serie de estrategias de reparación y prevención de las violencias sufridas por las mujeres por *el hecho de ser mujeres* (MINMUJERYEG, 2019).

Desde lo legislativo, en 1994 emerge la ley 19.325 denominada como “Ley de violencia intrafamiliar”, en la cual se incluirán todos los tipos de violencia que se dan dentro del espacio doméstico (CASAS; VARGAS PAVEZ, 2011; MIRANDA-PEREZ, 2017, 2020). Dicha categorización desprovee la comprensión de la violencia ejercida hacia las mujeres por la condición de ser mujeres comprendiéndola como un fenómeno de violencia más dentro de la familia (ARAUJO; GUZMAN; MAURO, 2000; CASAS; VARGAS PAVEZ, 2011; MIRANDA-PEREZ, 2017; MIRANDA; JIMENEZ, 2020). No obstante, y digno de análisis, es que la única dimensión legal que tiene relación con la condición de ser mujer, es la incorporación de la figura del *femicidio* el año 2010. No obstante, se incorpora dentro de la misma ley y de manera poco clara, lo que no permite generar acciones efectivas y es desprovista la comprensión del fenómeno como producto de relaciones de desigualdad de género (CÁCERES-PÉREZ, 2016).

En el ámbito de salud pública, por su parte, se vincula el fenómeno con la salud mental como marco de intervención, a través de manuales y modelos formulados para recintos de atención primaria, teniendo como marco la comprensión legal del fenómeno, es decir, desde una visión hacia lo familiar y, por tanto, siendo población objetivo adultos mayores, niñas/os, adolescentes y mujeres; pese a la existencia de cifras que vinculan las altas cifras de depresión en mujeres que además sufren violencia (FERNANDEZ, 2007). Otra referencia discursiva respecto del fenómeno es que se comprende como resultado de una sumatoria de “factores de riesgo”, lo que explica que las cifras de violencia sean más altas en sectores empobrecidos (KRUG; DAHLBERG; MERCY, 2002; MELLA et al., 2021). Esto decanta en prácticas de revictimización hacia la mujer puesto que, desde el foco multifactorial en el que se enmarca la comprensión del fenómeno, muchas veces se culpa de manera indirecta a las propias mujeres de la violencia dado a las falencias que son observadas en el grupo familiar (SALGADO, 2012; MELLA et al., 2021).

Los discursos desde la iglesia en Chile también son comprendidos como relevantes, principalmente por el fuerte impacto en como las mujeres de sectores populares construirán

y comprenderán su labor como mujeres en el ámbito doméstico (MONTECINO, 2002). Así como, además, por el protagonismo antagónico frente a las demandas provenientes de movimientos feministas en Chile, siendo un poder factico que ha impactado en la implementación o no de nuevas formas de intervención y/o erradicación de la violencia en diferentes ámbitos (ARAUJO, 2005; FELIU, 2009; MORÁN FAUNDES, 2013). En relación a las formas que toma en la vida cotidiana de mujeres los discursos religiosos se sostiene que es posible rastrear en subjetividades femeninas la tríada: sumisión, resignación y perdón; desde esta, las situaciones de violencia se ven desplazadas en función de poder cumplir la misión que fue encomendada por dios, asumiendo una condición de inevitabilidad *es lo que me tocó vivir* y, además, profundizado en la postergación de las propias necesidades en función del cuidado de otros (SEPULVEDA, 2016; MONTECINO, 2002).

Prácticas discursivas, subjetivación y *gendering*

Para Michel Foucault (2018), el discurso es una práctica social y como tal no es posible de desarraigar de su carácter múltiple y mutable, puesto que, pese a que pueda referir a un objeto en común, la serie de discontinuidades, multiplicidades, transformaciones solo nos permiten hablar de ciertas regularidades en su dispersión.

Siguiendo esta misma línea es que el fenómeno de la violencia, al igual que otros fenómenos de la realidad social, no puede ser comprendido como consecuencia del descubrimiento que se genere por investigaciones y/o conceptualizaciones, sino que la pregunta orientadora debe apuntar a comprender que ha hecho posible la emergencia de ese fenómeno y no otros. Es por esto, que la mirada hacia los discursos que han referido este fenómeno permite comprender la formación de diversos objetos que encontrarán en dichos discursos su lugar y ley de aparición. En otras palabras, se trata de indagar en cómo a lo largo de la historia dichos fenómenos han sido intervenidos, regularizados y/o anulados (FOUCAULT, 1999, 2018). Más allá de comprender que los discursos sostendrán verdades respecto de lo que se refieren, el énfasis esté en el discurso como acción y, por lo tanto, en los efectos de poder que éste tiene en el entramado social (BRITOS, 2003).

Las formas de subjetivación serán comprendidas desde el pensamiento Foucaultiano como “prácticas de sí”, las cuales corresponderían a un “ejercicio de uno sobre sí mismo, mediante el cual intenta elaborarse, transformarse y acceder a cierto modo de ser” (FOUCAULT, 1999, p. 394). Dichas prácticas tendrán un profundo arraigamiento en lo que se considerará bueno, malo, valido o no valido y las formas que se circunscribirán a cada una de esas formas de regulación.

Si bien el sujeto es activo respecto de las prácticas que produce, éstas no corresponden a una invención propia, más bien se encuentran arraigadas y producidas por los “esquemas

que encuentra en su cultura y que le son propuestos, sugeridos, impuestos por dicha cultura, su sociedad y su grupo social” (FOUCAULT, 1999 p. 404). Es relevante, a su vez destacar, que pese a este carácter que se vincula a formas de dominación, la emergencia y reproducción de relaciones de poder y su dinamismo en lo social son producto también de ciertos marcos de resistencia y de libertad. Por tanto, el sujeto a partir de sus prácticas es activo como productor de sí mismo y, al mismo tiempo sujetado al espacio que desde prácticas discursivas permiten su propia enunciación (BOTTICELLI, 2011; FOUCAULT, 1999, 2018).

Realizando una aproximación hacia los efectos que dichos espacios de enunciación tienen en la subjetivación del género, surge atingente lo que BUTLER (2015a), aporta a través del concepto “matriz de inteligibilidad”. Para la autora, existen ciertas formas corporales y de acción que serán inteligibles y comprendidas versus otras que no. Aquellos espacios producen formas de regulación subjetiva respecto de que comportamientos y características serán posibles de ser pensados para unas/os, como otros/as. Los discursos para la autora serán comprendidos como una “práctica reiterativa y referencial [...] produce los efectos que nombra” (BUTLER, 2015b p.18), es decir, existen tipos de vidas y sujetos que pueden ser pensados versus aquellos que escapan o tensionan dichos espacios de enunciación.

Desde ahí es útil al análisis cuando desde la literatura se aporta la diferenciación entre los conceptos *gender* y *gendering*, en tanto que posiciona la crítica respecto a la esencialización de ciertas categorías de género. Tal como lo diferentes discursos de la realidad social se van transformando y van iterando, teniendo efectos a su vez en aquellos cuerpos que son enunciados, es que el prefijo *ing* le otorga la dimensión de acción generativa que es posible de seguir en la línea de los autores aquí referidos (BACCHI, 2012; MARTIN, 2003). Considerando, a su vez, que las políticas tienen un rol constitutivo y/o productivo, es decir, constituyen/producen sujetos, problemáticas, sujetos-problemas (BACCHI, 2012). A su vez, comprender la dimensión del entramado de poder como forma de gobierno, es decir, las formas de gobierno no solo remiten y provienen del Estado, puesto que este se ve cruzado y producido a partir del campo discursivo al que se hizo mención y las prácticas inmanentes en la cotidianidad de los sujetos que son gobernados (FOUCAULT, 2018).

Ser mujer en un sector popular y su vinculación con la política pública en Chile

El espacio de lo popular, como sostienen Araujo y Martuccelli (2015), en América Latina ha sido objeto de conceptualización sociológica como una categoría que permite situar las discusiones sobre diferentes tipos de exclusión, destacando la heterogeneidad que el concepto de clase, desde su definición económicamente clásica, no logra dar cuenta. Pese a este carácter de heterogeneidad, desde la literatura se comprende que existe un autoposicionamiento de los

sujetos en relación con habitar un espacio determinado, poseer o no poseer un oficio o profesión determinada, como también a ciertas características culturales propias de los espacios grupales en la que se comparte cotidianamente. Lo que, a su vez, ha llevado a asumir que la categoría de lo popular se compone por colectivos homogéneos de sujetos, lo que no permite comprender los procesos subjetivos que se dan en el seno de esta (ARAUJO; MARTUCCELLI, 2015).

Desde lo histórico, se remite a la característica de lo popular en la figura de las/los pobladores, entendiendo a estas/os como sujetos organizados políticamente que a través de prácticas de resistencia y demandas intentan superar el contexto de desigualdad que los oprime (BAÑO, 2004). No obstante, dicha característica sitúa en la discusión la pregunta por el carácter de lo popular, puesto que a raíz de los cambios políticos y económicos que trajo consigo la dictadura en Chile, se observa un proceso de “despolitización” de los territorios, acompañado de una individualización de los procesos de subjetivación de quienes habitan dichos espacios. Lo anterior decanta, por ejemplo, en que las soluciones a diversas problemáticas de la realidad popular se vinculan a qué es lo que puede hacer cada actor, con sus herramientas individuales y medios que el Estado considera posibles, por su propia realidad individual y no como colectivo (ANGELCOS, 2010).

Respecto a la mujer popular es imposible no retomar lo mencionado por Julieta Kirkwood (1987) cuando hacía alusión a la intensidad de la vivencia del machismo en las mujeres populares, puesto que al estar en una posición de desventaja frente a la posibilidad de acceder a derechos mínimos el machismo se vive de manera “más brutal, mucho más burdo, mucho más grosero y más criminal” (p.47).

Desde los estudios de la pobreza, que se aproximan desde un análisis económico a los sectores populares, se dilucida que en su mayoría no es incorporada la comprensión la categoría de género, presuponiendo así, una armonía en las relaciones que se dan dentro de los hogares que son considerados para su medición (MILOSAVLJEVIC, 2007). Es así como pese a que la violencia contra la mujer es vivida con mayor intensidad en los sectores populares, incluso, como consecuencia de empobrecimiento económico, esto no es considerado (GONZALEZ; LLOSA, 1998; MORRISON; ORLANDO, 1999). Esto genera dificultades, por ejemplo, respecto a la identificación de la violencia en las mujeres por su género, puesto que se traslapa con discriminaciones o experiencias de exclusión que se vinculan a la experiencia de la vida cotidiana en los sectores populares (ARAUJO, 2009).

Forstenzer (2022) sostiene que las políticas sociales en Chile se sostienen desde un familismo y maternalismo, desde ahí las mujeres populares serán el principal canal de administración de programas de ayuda, sujetando así a la mujer madre popular como principal fuente de ruptura de la pobreza.

Butler (2007) sostiene que la “creencia política” que sostiene la idea de que existe una forma de patriarcado que es universal y que oprime a las mujeres en general, no ha permitido

comprender cómo la vivencia de la opresión de las mujeres tiene relación con contextos culturales diferentes. El ejercicio de universalizar la experiencia de opresión en cambio, ha permitido (no intencionalmente) la emergencia de discursos que delimitan marcos de exclusión, en el que ciertas formas son pensadas y mientras que otras no.

Concerniente con esto, es que podemos considerar lo sostenido respecto de la política pública y el fenómeno de la violencia contra la mujer en Chile. “Puesto que desde éstas se erigen una serie de intervenciones que apuntan a un sujeto femenino, de clase media/alta, heterosexual, con educación media y cabe agregar, además, la característica de mayoría de edad” (MIRANDA-PEREZ, 2017; MIRANDA-PEREZ; BADILLA, 2018). Lo que dificulta una mirada comprensiva del fenómeno, puesto que no incorpora, por ejemplo, lo popular como espacio de enunciación y vivencia de lo femenino.

No obstante, esto puede ser comprendido por el contexto de urgencia en el que fue necesario levantar procesos de investigación que permitieran a la operacionalización de intervenciones respecto de la violencia contra la mujer en América Latina. No obstante; se reconoce la importancia, en la actualidad, de generar investigaciones que apunten a comprender la violencia contra la mujer en su carácter relacional (producto de diferentes intersecciones) y enriquecer dicho proceso desde la reflexión que se hace desde las Ciencias Sociales, no solo desde la mera relación de variables estadísticas (CASTRO; RIQUEL, 2003).

Metodología

Esta investigación se enmarca en la Investigación Cualitativa con una aproximación postestructuralista, que tiene como principal característica comprender la realidad social y subjetiva como consecuencia/emergencia de prácticas sociales (MOEBIUS, 2012). Es concerniente a esta investigación considerar que las prácticas violentas no solo tendrán una explicación a nivel individual, sino que estas se ven cruzadas por una serie de discursos y relaciones sociales que permitirán la emergencia de ciertas formas de problematización y producción subjetiva (CASTRO; RIQUEL, 2003).

Para esta investigación se ocupó la técnica de muestreo *caso tipo*, teniendo como principal rasgo definitorio de la muestra: ser mujeres que vivan en sectores populares. Teniendo en consideración el interés de profundizar en los discursos como forma de enunciación social, en tanto que “*mujeres populares*”; se logra a través de un informante clave la posibilidad de trabajar con un grupo autoorganizativo de mujeres. Esta agrupación tiene 10 años de antigüedad, se encuentra compuesta por mujeres entre los 40 y 85 años y sus actividades se sitúan todos los martes; donde principalmente se reúnen a tejer y compartir lo que en el país se denomina como “once”; té y pan comúnmente a las 6 de la tarde.

El lugar en el que se llevó a cabo la investigación fue en el sector de El Castillo, de la comuna de la Pintana en Santiago de Chile. A modo de caracterización del territorio, éste nace por erradicaciones realizadas durante la dictadura militar, se compone principalmente de viviendas sociales y sus habitantes reportan altos niveles de insatisfacción de necesidades básicas (ÁLVAREZ; CAVIERES, 2016). A nivel relacional, predomina un sentimiento de invisibilización de la violencia institucional y estigmatización, la cual además se relaciona al no reconocimiento de quienes ahí habitan como sujetos de derechos; lo que reproduce los niveles de violencia a nivel relacional entre los habitantes, puesto que a su vez emerge como criterio de visibilidad y legitimidad social (CORNEJO, 2012).

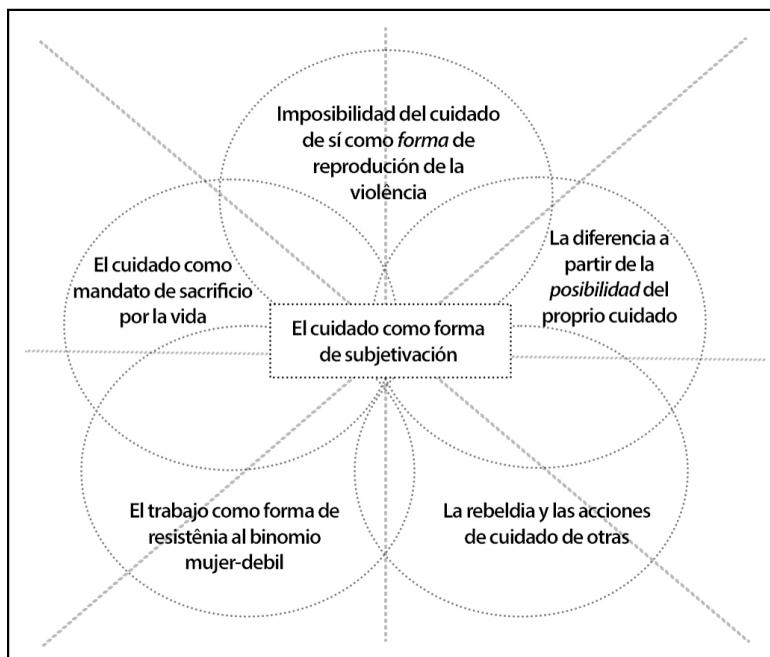
El trabajo de campo en su totalidad duró tres meses que, a su vez, puede ser dividido en dos momentos: Uno de familiarización (MONTERO, 2006) en el que se participó de los encuentros para conocer a la organización e integrantes. El segundo momento, fue en el que se comenzó a guiar las conversaciones para abordar los ejes de la investigación. Ellas designaron como momento aquel en que se tejía alrededor de “la once”, por lo tanto, las conversaciones se hicieron parte de la dinámica de las reuniones como una actividad más. Para esto, metodológicamente lo que se realizó fue tomar ciertas características de lo que Montero (2006) denomina como Entrevista Participativa, puesto que se rescata y releva el carácter no artificial del grupo de mujeres y la incorporación de la propuesta investigativa al espacio de reunión que ya existía; esta herramienta lleva por nombre “conversaciones a la hora de once”.

Para el análisis, acorde a la perspectiva teórica antes descrita, se utilizó la herramienta de Análisis de Discurso Foucaultiano que tiene en su base la comprensión de la realidad social como un entramado de enunciados. Por tanto, la forma en que comprendemos nuestra historia y nos relacionamos con otro será a partir de dichas construcciones discursivas. Al tener dicha forma de comprensión, el carácter esencialista de un único discurso y ciertas realidades pierde sentido, puesto que existe una constante reproducción de realidad y discurso por medio de las relaciones sociales (WIGGINS; RILEY, 2010).

El cuidado como forma de subjetivación femenina popular

La noción de diagrama es útil como forma de ejemplificación cuando se genera un análisis de prácticas discursivas. Puesto que el espacio enunciativo emerge como un suelo con múltiples estratos, relieves, texturas, elevaciones y erosiones del paso del tiempo, o en este caso, “por la acción de estrategias diversas” (BRITOS, 2003 p.7). Es por esto que fue posible rastrear que respecto de las prácticas discursivas que construían mujeres populares sobre la violencia, emergió el “cuidado” como eje articulador, en tanto que forma de subjetivación femenina. Teniendo dicho eje en cuenta es que además los resultados fueron organizados en cinco dimensiones.

Figura 1 – Discursos de mujeres populares y el cuidado como forma de subjetivación



Fuente: Elaborado pelo autor.

El diagrama antes expuesto se compone de líneas punteadas puesto que da cuenta dichos espacios responden a producciones discursivas discontinuas que permiten ciertas formas de subjetivación; las líneas que cruzan dicho diagrama, además, dan cuenta el carácter dinámico de la producción discursiva y a su vez, el carácter de direccionalidad/regulación de las prácticas que allí se suscriben.

La imposibilidad del cuidado de si como espacio de reproducción de la violencia

A partir de las conversaciones con las mujeres, un primer hallazgo es el cuerpo como primer marco de reconocimiento y legitimación de la vivencia de violencia, en tanto que las mujeres comienzan mencionando las huellas físicas de dicho fenómeno, “yo fui la mujer que tuvo un ojo morado, que tuvo la espalda morada, que tuve una costilla hundida”. Siendo el cuerpo y sus lesiones el límite principal de legitimación de que se fue víctima de violencia. Este primer límite regula además la posibilidad de acción, puesto que pese a que existe en el discurso la problematización de otros tipos de violencias (psicológica y económica principalmente) es solo la violencia que atenta contra el cuerpo la que permite generar acciones de respuesta en función de ésta: “pero a mí no me pegó mi marido, pero psicológicamente yo, siempre le he dicho prefiero que me pegui’ un combo a como me trata el [...] Pero él sabe que el día que me pegue yo me voy, una le aguantaré, pero no dos”.

La violencia se enuncia recurrentemente como un eje de construcción histórica subjetiva en las mujeres entrevistadas, en tanto que se construye la propia historia a partir de las diversas situaciones

de violencia de las que se fue (y están siendo) víctimas a lo largo de su vida. Siendo eje central, como referencia, el espacio de la familia y de lo doméstico: *“mi hermana me quebraba los zapatos en la espalda, los palos de cuatro eso de las escobas de mimbre las quebraba en mi espalda, yo nunca fui mala, yo antes de irme al colegio tenía que dejarle todas las cosas hechas, yo era como su nana”*.

La vivencia de la violencia es marcada por las mujeres como un lugar de no reconocimiento. No reconocimiento, por una parte, por el hombre que maltrata quien tiende a olvidar o no reconoce la acción violenta, pero a su vez, por la falta de respuesta desde los organismos institucionales que debieran brindar dicha protección: *“uno los llama por violencia [...] la mandan a usted desde el juzgado dice ‘protección policial’ ¿ya? Y ¿Dónde está la protección? [...] Pucha y yo salgo y ¿Dónde está la policía? Viene mi marido y me mata”*.

El no reconocimiento decanta en que las acciones queden relegadas a la propia gestión como mujeres, puesto que son ellas las que son víctimas de dicha violencia; *“cuando uno va a ir a decirle yo al vecino de más allá ‘oye sabi’ que esto’ o al, no... se supone que son cosas de... de uno”*. No obstante, dicha responsabilidad es reforzada por su rol de madre y, por tanto, reproductoras de un espacio doméstico familiar. La siguiente cita es ilustradora de lo mencionado: *“A veces es difícil sobrellevar las cosas, pero uno, con la fuerza más de los hijos, sacarlos adelante, luchar por ellos”*.

En tanto que la vinculación entre la categoría mujeres y el rol del cuidado es directa, las acciones que produzcan están atravesadas por el cuidado de los hijos; por lo tanto, muchas veces es el silencio del sufrimiento la forma en que el ambiente familiar se mantiene. Estas limitaciones frente a la posibilidad de acción, como mujeres-madres, asumen un carácter irrevocable en el que son desplegadas acciones de cuidado de la familia en desmedro del propio cuidado. Al respecto las mujeres sostienen: *“tenía miedo de decirle a mis hijos porque, porque mis hijos se podían acriminar y para que mis hijos no cometieran errores yo tuve que callar, deje pasar [...] una vez mi marido me engañó y yo me quería ir de la casa y vino mi papá y mi mamá y me dijo que yo ya, yo estaba jodida, yo me había casado”*.

El cuidado como mandato del sacrificio por la vida

Siguiendo con el cuidado como una posible forma de subjetivación femenina, es que es el concepto de sacrificio el que emerge como principal forma de auto enunciación: *“porque la vida es un sacrificio, la mujer es la que se lleva más el peso, es ser dueña de casa, ser madre, ser esposa”*. En este marco es que los discursos que refieren al cuidado lo definen como una interpelación inevitable hacia ellas por su condición de ser mujer.

La inevitabilidad como carácter principal del sacrificio, produce cansancio, pero no existe la posibilidad de salir de dicho rol. Esto tiene una imbricación directa con la comprensión de que los roles de cuidado dependen directamente de la madre-mujer, quien sacrifica el propio cuidado en

función del cuidado de otros “y tiene que hacerlo uno, con agrado y con cariño porque uno no puede tener la cara larga pa’ esas cosas [...] ‘¡Ay, pero si tu soy la mamá!’ O sea, siempre era la mamá, la mamá, la mamá”.

Dicho sacrificio/esfuerzo tiene como objetivo una recompensa, la cual se asocia a la idea de disfrutar la compañía de aquellos a quienes se cuidó “*soy afortunada porque yo he visto personas a mi edad que las dejan solitas, nadie se preocupa por ellas, yo no po’ yo... tengo cuatro hijos*”; no obstante, siempre desde el rol de madre cerrando así la idea de lo que podría ser denominado como mandato de la vida por la vida, en el que el sacrificio es constituyente principal de la subjetividad femenina.

La diferencia a partir de la posibilidad del propio cuidado

Pese a ser identificado el sacrificio como condición de posibilidad universal para las mujeres, la vivencia de éste se enuncia como diferente desde el lugar económico y territorial en el que la mujer se encuentre. Esto tiene vinculación, por ejemplo, con la posibilidad de contratar a otras mujeres que compartan ciertas labores de cuidado, “*porque unas como que tienen más no se le hace tan difícil, pueden tener empleadas*”.

Sosteniendo a su vez que esto se vincula con el acceso a la felicidad, que en este marco se entiende, como poder contratar a alguien para delegar el cuidado, poder estudiar y que la vida “cueste menos”, no obstante, que la mujer tenga dicha posibilidad refiere a un factor suerte; “y todas las mujeres no tienen la misma suerte de otras [...] de ser feliz [...] porque a unas les cuesta más y a otras les cuesta menos”.

Dicha diferencia tiene relación además con la posibilidad del acceso a la mantención de la propia vida y de aquellos que se busca cuidar, lo que se refleja en el trato diferenciado dependiendo si se tiene o no se tiene dinero para acceder a una atención médica “*nosotros somos pobres, no somos de plata. En caso de enfermedad, de cáncer, morimos no más porque no tuvimos para hacernos el tratamiento [...] lo que paso con la Cecilia Bolocco, yo miraba a este niño, tremenda operación que le hicieron y no le sacaron un pelo*”.

En relación con la inevitabilidad del sacrificio, se reconoce espacios en el que es posible visibilizar ciertos cambios, perdiendo así su carácter de irrevocabilidad; no obstante, esta posibilidad no emerge en el espacio en el que habita la mujer popular, “*el joven cuida a la guagua, lo baña, le cambia ropa y se lo lleva al jardín... pero yo creo, que acá, donde nosotros estamos, en la sociedad de nosotros acá, no existe*”.

En consecuencia, la principal forma de salida de estas formas de vida femenina, se traduce en la posibilidad de salir del espacio territorial y económico que se habita, pero solo es posible en las generaciones futuras de mujeres, traduciéndose en un legado para las hijas, la posibilidad de que accedan a estudiar y adquirir un título universitario: “*queda una, la chica, que está en la*

universidad todavía ella [...] sale y se va; pero nosotros, yo le digo, nosotros con tu papá aquí nos vamos a quedar porque... pa' irse a otro lado es más complicado".

El trabajo como espacio de resistencia al discurso del binomio hegemónico mujer-debilidad

Para las mujeres trabajar es una práctica de cuidado hacia ellas mismas. El trabajo toma un carácter terapéutico puesto que les permite volcar acciones hacia la propia autonomía fuera del espacio doméstico: *"para yo mantenerme bien y soportar todo lo que venía [...] tejer, el bordar, el vender mis cosas y lo que hago en la feria, lo que vendo en la feria para mí fue una terapia"*.

Por otra parte, el trabajo emerge como una forma de tensión de aquellos discursos hegemónicos que construyen o reproducen al sujeto femenino como débil. Esto debido a que como acción de reconocimiento en el ámbito social, posibilita la inversión de la diferencia respecto de los hombres ya que las mujeres asumen el trabajo del cuidado en el ámbito doméstico y además sus prácticas laborales remuneradas, es decir, doble carga laboral; esto las erige como sujetos fuertes en tanto que no descansan tal y como si lo hacen los hombres en el espacio de lo doméstico: *"yo soy una mujer de pelo en pecho' porque yo trabajo [...] hay un nivel más alto de la mujer que el hombre, porque nosotras trabajamos afuera y trabajamos en la casa; o sea, nosotros no descansamos"*.

La rebeldía al mandado del cuidado doméstico y las acciones de cuidado respecto de otras: espacio de respuesta/reacción a la violencia

Finalmente, y a partir de lo que se sostuvo al comienzo de este análisis, respecto de las formas posibles de autogestión de la violencia, las mujeres reconocen acciones de prevención y reacción a la violencia, desde la propia autodefensa: *"Si hay que pegarles con lo que tenga uno no más y listo [...] ponerse chora con el marido 'ah ya me vai' a pegar, peguémonos entonces' le pego con lo que tenga que tirarle"*.

Dicha autodefensa, sin embargo, solo es posible en la medida que exista una "rebeldía" al mandato del sacrificio por la vida, traduciéndose esto en acciones violentas que subvierten el espacio del cuidado en lo doméstico; tanto a nivel relacional, subjetivo y material. Es algo que *irrumpe* o trastorna la normalidad de lo que se espera, de la mujer como figura de cuidado; como lo ilustra la siguiente cita: *"hasta que me rebelé y la última vez que fue a levantarme la mano saqué fuerzas, no sé de dónde la tuve, agarré una mesa, que es una mesita así grande, así de fierro, la levanté y se la tiré, se la tiré por la cabeza [...] le hice tira la ropa, o sea, me rebelé pero completamente, fui satánica"*.

La fuerza y “el valor” fueron situados respecto del cuidado de los hijos/as, es este régimen de enunciación el que permite un marco de regulación respecto de las prácticas que se erigen en torno a la violencia sufrida: *“a veces es difícil sobrellevar las cosas, pero uno, con la fuerza más de los hijos, sacarlos adelante, luchar por ellos uno piensa que tiene que superar [...] si yo lo mato, ¿le entierro el cuchillo y si no se muere? ¿Y si se va... o yo me voy presa? Este puede recuperarse en el hospital, pero mi hija va a quedar aquí”*.

La propia posibilidad de ser valorada y respetada depende de las mujeres y de las acciones que desde y hacia sí mismas puedan generar. Por tanto, es el cuidado hacia las otras mujeres, la otra forma posible de interrumpir o prevenir situaciones en que la mujer es víctima de violencia física. Este espacio se construye en el reconocimiento del sufrimiento de la otra y principalmente, emerge desde la figura del consejo; el que es producto de las experiencias de violencias vividas a lo largo de sus vidas. Un reflejo de esto son las siguientes citas, las cuales emergieron en el mismo espacio de la investigación *“uno quisiera hacer hartas cosas porque... tener instrumento, tener algo para hacer, yo no me estoy refiriendo al tejido, de hacer distintas cosas, poder ayudar a gente [...] antiguamente cuando nosotras estábamos en el campamento muchas de mis amigas iban a pedirme consejos, de cosas; y las aconsejaba [...] por eso les digo chiquillas no se queden si su marido les aforra, un charchazo o lo que sea, porque si usted lo deja la primera vez...”*.

Discusión

Tomando en cuenta el foco de esta investigación y las interrogantes que emergieron al comienzo de esta investigación, en este apartado se abordan las ideas fuerza de la investigación realizada. Para eso se comenzará, abordando qué problematizaciones son posibles de rastrear respecto del fenómeno de “la violencia contra la mujer” desde las mujeres populares. Profundizando en el cuidado como forma de subjetivación y eje que direcciona las prácticas discursivas respecto de la vivencia de la violencia. Y qué prácticas de resistencia son reconocidas y ejercidas por las mujeres en tanto que propia gestión de la violencia.

Problematizaciones respecto de la “Violencia contra la Mujer”: Demarcación corporal y doméstica

El fenómeno de la Violencia contra la mujer en Chile comienza a ser parte de un problema país dentro de la política pública hace casi aproximadamente treinta años, si se realiza el ejercicio de rastrear la problematización erigida por los movimientos feministas en Chile esta distancia se acrecienta mucho más (ARAUJO; GUZMÁN; MAURO, 2000). La forma de comprensión del

fenómeno desde los discursos dominantes sitúa en el eje de la problematización y sensibilización, el cuerpo; en tanto que las huellas que deja en este la violencia (ARAUJO; GUZMÁN; MAURO, 2000; CÁCERES-PÉREZ, 2016; CASAS; VARGAS, 2011; MIRANDA-PÉREZ, 2017). Por otra parte, el enfoque legal y de la política pública sostiene que dicho fenómeno se inscribe bajo una dimensión familiar, entendiendo que es a este núcleo básico de la sociedad a la que atenta.

Por tanto, e incorporando el análisis de los resultados, es posible dilucidar que la experiencia de violencia, por tanto, es diagramada referencialmente respecto del cuerpo y el espacio doméstico. Este marco de producción discursiva, y tomando a Britos (2003) funciona como “estabilización del régimen de verdad” respecto de la violencia, lo que permite delimitar que la producción de ciertas prácticas de denuncia o defensa solo sean posible dentro de ese juego de enunciación. La construcción histórico-discursiva respecto de la violencia contra la mujer, por tanto, reproduce la inacción frente a otras formas de violencia que, pese a ser identificadas, no son parte de lo que se considera “problemático” a nivel de los discursos hegemónicos de la violencia.

Por otra parte, y pese a ser enunciadas, la comprensión ligada a la familia tiene el efecto de que las mujeres pese a vivenciar con pesar otros tipos de violencia, éstos son soportados; puesto que se vinculan con la comprensión de que es parte del rol de sacrificio por la reproducción de la vida. Por tanto, si las acciones respecto de la violencia ponen en riesgo el espacio familiar estas no son erigidas, toda vez que se remita solo a si es el bienestar físico de las/los hijos/as el que está puesto en peligro.

Las prácticas de cuidado como forma de subjetivación femenina popular: El mandato por el sacrificio

Si bien, el cuidado como forma de subjetivación femenina ha sido foco de demandas de reconocimiento y/o reivindicación en Europa durante los años 80 y 90, en América Latina es una discusión reciente (FLORES; TENA GUERRERO, 2014). Lo que puede tener vinculación con que en sectores populares las mujeres enuncien el rol del cuidado desde un carácter de irrevocabilidad.

La vivencia de las prácticas del cuidado para las mujeres es el principal rasgo diferenciador respecto de “otras mujeres” puesto que para las mujeres populares es imposible económicamente tener la posibilidad de contratar una empleada doméstica para delegar dicho rol. Lo que aún es más interesante, es que esta figura de “otras mujeres” toma forma en la figura de la “jefa”, puesto que muchas de las entrevistadas se dedican al trabajo doméstico en otros lugares de la ciudad.

Araujo y Martuccelli (2015) definen como central en las subjetividades populares, lo que ellos denominan como la “fe en la suerte”, entendiendo por esto dicha esperanza de que pese a todo lo que se ha vivido y/o se vive precariamente puede ser cambiado de golpe. En las mujeres entrevistadas también emerge dicho carácter, toda vez que ellas sostienen que algunas mujeres “tienen

la suerte de ser feliz”, es así como en los discursos es posible notar la imposibilidad de pensarse fuera del espacio del cuidado y que es solo el azar el que permitiría la posibilidad de revocarlo.

Esto se ve tensionado en parte por la posibilidad que visualizan en las nuevas generaciones, puesto que, si aprovechan las oportunidades que este sistema económico presenta, como tener estudios universitarios, se podría escapar de dicho espacio. Espacio entendido como el habitar un sector popular, por tanto, solo puede ser modificado si existe un movimiento fuera del territorio y del lugar económico que se ocupa.

La diferencia socio espacial del “aquí” y el “allá”, es relevante, por tanto, en miras de las discusiones sobre “lo popular”, existe un fuerte componente territorial a la hora de comprender que es lo que las hace diferente o igual a otras personas de la sociedad. No obstante, dichos límites diferenciadores no se reconocen como fuente de legitimación con otros, sino que, desde el estigma, por tanto, se rehúye. Ser habitante del sector El Castillo no es fácil, en tanto que los discursos de la opinión pública y las formas de intervención en el sector construyen un espacio que es inhabitable; invisibilizando así, otras formas que generan resistencia a los discursos hegemónicos respecto del sector y la comuna. En relación a esta movilización, es que el ejercicio de igualar la condición del cuidado como aquellas acciones que cruzan la experiencia de todas las mujeres permite que emerja un marco de reconocimiento. Desde ahí se escapa al estigma de habitar “aquí” y no “allá” y se atenúa, la imposibilidad de poder delegar sus funciones desde el cuidado.

La figura del sacrificio, como práctica discursiva femenina popular recurrente, se comprende en tanto que se tributa algo que es querido: la posibilidad de cuidar de sí en pos del bienestar del espacio doméstico, de la familia. Se puede rastrear, cierta enunciación concordante con los discursos judeo-cristianos que tienen bastante presencia en los sectores populares. Como lo entregada que puedas ser a tu labor de reproducción de la familiar te ubica en un lugar de reconocimiento y responde a un designio divino y, por tanto, irrevocable (MONTECINO, 1990, 2002). Esto se condice con lo sostenido por Forestenzer (2022) quien identifica que las mujeres en Chile, desde las políticas sociales, serán valoradas por su rol en generar una ruptura de la pobreza en las nuevas generaciones; discurso que sujeta a las mujeres madres populares al sacrificio por las nuevas generaciones.

Tomando a Butler (2015c) y el carácter paradójico de la sujeción, es que el cuidado como forma de subjetivación puede ser comprendido como un discurso al que las mujeres se encuentran sujetadas pero que no solo tiene una función restrictiva, sino que también productiva como condición de posibilidad de emergencia. Desde ahí, por ejemplo, podemos reconocer que, desde la reiteración de las acciones de las mujeres entrevistadas, desde el lugar de emergencia como sujetas que cuidan, han creado un espacio de resistencia en el que se tensiona y reflexiona desde las propias vivencias. Generando así, en dicha acción de reiteración discursiva, un desplazamiento de aquellos discursos que las sitúan como mujeres víctimas de la violencia y despolitizadas, hacia mujeres que crean espacios de contención y de cuidado respecto de otras.

Formas de resistencia al mandato del cuidado: propia gestión y tensiones de los límites del cuidado como forma de subjetivación

Profundizando en las formas de resistencia es que primero es necesario sostener que la autogestión de la violencia tiene vinculación con la falta de reconocimiento y/o protección de las instancias estatales y/o judiciales respecto de dicho fenómeno. La experiencia de desprotección o de vulnerabilidad, identificada por Araujo (2009) también cruza por tanto la experiencia de ser víctima de violencia por ser mujer; desde ahí la salida posible es la propia gestión de la violencia y su prevención.

Desde una interpretación de lo que Montecino (1990) denomina símbolo mariano, la imagen de que lo divino atañe al cuidado materno de postergación propia en torno a los otros, las acciones que atenten contra dicho rol/espacio se construyen en un espacio de rebeldía que escapa de los límites de lo divino; tal y como sostenía una de las mujeres “me puse diabólica”. Tal como sostenía Butler (2007), los discursos normativos sobre el género permiten reconocer ciertas formas de subjetividad, teniendo estas a su vez ciertos marcos de posibilidad de acción, frente a estos marcos, todas aquellas acciones que no puedan ser comprendidas y/o no sean esperables, tensionan los límites que permiten la emergencia de ciertas formas de subjetivación. Considerando esto, no es azaroso comprender que toda vez que la mujer genera acciones de defensa respecto de la violencia en el espacio de lo doméstico, se comprende como una traición al mandato que tanto ha sido mencionado a este momento, por tanto, es una aberración para lo que se espera y está mandado.

A su vez, que el repertorio de acción principal de autodefensa respecto de la violencia sea la violencia, da cuenta de cómo las formas de relación que emergen en un espacio determinado, popular en este caso, permean el repertorio de acción disponible. Dicho repertorio de acciones tiene un fuerte asentamiento socioespacial puesto que es una práctica concordante con una de las formas de validación que subyacen en la vinculación y validación frente a otro. A su vez, tiene vinculación con que, si bien los discursos oficiales construyen una problematización del fenómeno, las respuestas o soluciones a dichas problemáticas no llegan a ejercer la protección de estas vidas que reclaman ser protegidas (ÁLVAREZ; CAVIERES, 2016; CORNEJO, 2012).

Por otra parte, y desde el rol del cuidado la comunicación con las/los hijos, también se vuelve central como forma de prevención, pero la comunicación es entendida como la escucha y el reconocimiento del sufrimiento de éstos/as. Pese a que se habla a modo general, es la imagen de la hija la que resuena: “*que ella no pase lo mismo*”. Realizando una vinculación con lo mencionado por Montecino (2002), es parte del *estigma de parir a otra mujer*, se asume que el hecho de que aquella hija tenga que enmarcarse dentro de un género desvalorizado socialmente conllevará una vida dura.

Es así como, no solo con las hijas, sino que con sus vecinas y mujeres amigas, los espacios de la conversación y del consejo son espacios que son comprendidos como acciones que permiten no reproducir las mismas formas de violencia hacia la mujer. A partir de la experiencia de haber tenido que guardar silencio respecto de las diferentes situaciones de violencia, se visualiza

que el acompañarse, el aconsejarse y el generar espacios de ayuda parece ser el camino desde el cual pudieran sopesarse la falta de protección desde el estado. Esto genera tensión respecto de los discursos hegemónicos que refieren al sector de El Castillo, puesto que pese a ser referidos constantemente desde la política pública y medios de comunicación como sectores de desorganización y prácticas violencias, emergen prácticas de resistencia a nivel de organización y cuidado entre quienes allí habitan.

Por lo tanto, frente a un discurso homogeneizante y normativizante desde una visión victimista que sujeta a las mujeres (VALDERRAMA; GUARDERAS, 2017), emerge de manera paradójica el cuidado como forma de resistencia. Frente a políticas cruzadas por la perspectiva del desarrollo y las generaciones futuras (FORSTENZER, 2022) surgen espacios colectivos que sostienen las propias experiencias cotidianas y erigen acciones de cuidado mutuo.

Conclusiones

Las mujeres populares construyen los discursos respecto de la “violencia contra la mujer” desde un eje conductor: el rol cuidado. El cuidado, se comprende como condición universal de las mujeres, sin embargo, la diferencia radica, principalmente, en que al igual que la carencia de servicios de salud, de protección, de oportunidades de reinserción y/o acceso a servicios básicos de manera igualitaria a otros lugares de la ciudad; las mujeres populares carecen de la posibilidad de poder tener espacios en que *puedan* cuidar de sí.

Si bien en términos de proceso y resultados esta investigación fue un espacio que otorga nuevos elementos que colocan en tensión discursos hegemónicos y universalizantes en torno a la mujer, cabe tener en consideración que para esta investigación se trabajó con un espacio auto organizativo de mujeres compuesto por mujeres desde los 40 años y madres. Sería interesante, por tanto, avanzar en la problematización respecto de aquellas formas de subjetivación femenina juvenil en relación con el fenómeno de la violencia o incluso, que pasa con aquellas mujeres que deciden no ser madres ¿De qué manera el cuidado como forma de subjetivación impacta en el propio relato?

Por otra parte, el territorio como espacio de producción subjetiva también surge interesante de trabajar respecto de lo popular. Puesto que si bien, el trabajo de enunciación respecto de “lo popular” es un ejercicio teórico académico, en aquellos sectores que tienen concordancia con las características históricas de lo que se comprende por “sector popular”, existe al parecer un marco de enunciación que se liga fuertemente al espacio territorial. Sería muy interesante ahondar en la comprensión de las subjetividades en espacios en que, si bien, podrían ser caracterizados como “sectores populares” la característica del poblado organizado se pone en tensión; sobre todo y considerando el diagnóstico de “despolitización” que se otorga a estas nuevas formas de relación.

Referencias

- ALVAREZ, Ana María; CAVIERES, Héctor. El Castillo: territorio, sociedad y subjetividades de la espera. **EURE**, Santiago, v. 42, n. 125, p. 155-174, enero 2016. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612016000100007>.
- ANGELCOS, Nicolás. La estructuración de la subjetividad popular y el problema de la política. **Revista de Psicología**, Santiago, vol. 19, n. 2, agosto-diciembre, 2010. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26416966003> Acceso: 16 Mayo 2023.
- ARAUJO, Kathya. Sobre Ruidos y Nueces: Debates Chilenos En Torno a La Sexualidad. Iberoamericana, [s. l.], vol. 5, n. 18, 2005. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/41675746>. Acceso: 16 Mayo 2023.
- ARAUJO, Kathya. **Habitar lo social**: usos y abusos en la vida cotidiana en el Chile actual. Santiago: LOM, 2009.
- ARAUJO, Kathya.; GUZMÁN, Virginia.; MAURO, Amalia. “El surgimiento de la violencia doméstica como problema público y objeto de políticas”. **Revista de La CEPAL**, Santiago, n. 70, abril 2000. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11362/12204>. Acceso: 16 mayo 2023.
- ARAUJO, Kathya; MARTUCCELLI, Danilo. “LAS INDIVIDUALIDADES POPULARES: Análisis de Sectores Urbanos en Chile”. **Latin American Research Review**, [s. l.], vol. 50, n. 2, pp. 86-106, 2015. Disponible en: Acceso: 16 mayo 2023.
- BACCHI, Carol. “Why Study Problematizations? Making Politics Visible”. **Open Journal of Political Science**, Adelaide, vol. 2, n. 1, pp. 1–8, 2012.
- BAÑO, Rodrigo. “Los sectores populares y la política: una reflexión socio-histórica”. **Política**, Santiago, n. 43, pp.35-55, 2004. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504303>. Acceso: 16 mayo 2023.
- BOTTICELLI, Sebastián. “Prácticas discursivas: El abordaje del discurso en el pensamiento de Michel Foucault”. **Instantes y Azares Nietzscheanas**: Escrituras nietzscheanas, Buenos Aires, n. 9, pp. 111-126, 2011. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3906889>. Acceso: 16 mayo 2023.
- BRITOS, María del Pilar. “Michel foucault: Del orden del discurso a una pragmática de lo múltiple”. **Tópicos**, Santa Fé, n. 11, pp. 63-82, 2003. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28801104>. Acceso: 16 mayo 2023.
- BUTLER, Judith. **El género en disputa**: El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós, 2007.
- BUTLER, Judith. **Cuerpos aliados y lucha política**: Hacia una teoría performativa de la asamblea. Barcelona: Paidós, 2015a.
- BUTLER, Judith. **Cuerpos que importan**. Buenos Aires: Paidós, 2015b.

- BUTLER, Judith. **Mecanismos Psíquicos del Poder**: Teorías sobre la sujeción. Madrid: Cátedra, 2015c.
- CÁCERES-PÉREZ, Daniela. “Sobre la semántica del femicidio en Chile”. **Sociedad y Economía**, Santiago de Cali, n. 31, pp. 239-262, 2016. Disponible en: https://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/3896. Acceso: 16 mayo 2023.
- CÁCERES-PÉREZ, Daniela; OSORIO, Natalia; LILLO, Paloma. “Violencia contra las mujeres y confinamiento forzado (COVID-19), la necesidad de un enfoque de derechos de humanas”. **F@ro**, Valparaíso, vol. 2, n. 32, pp. 7-29, 2020. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8074971>. Acceso 17 mayo 2023.
- CASAS, Lidia; VARGAS PAVEZ, Macarena. “La respuesta estatal a la violencia intrafamiliar”. **Revol. derecho (Valdivia)**, Valdivia, vol. 24, n. 1, jul. 2011. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502011000100007&lng=es&nrm=iso. Acceso: 17 mayo 2023.
- CASTRO Roberto; RIQUEL Florinda. “La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos”. **Cadernos de Saúde Pública**, Rio de Janeiro, vol. 19, n. 1, pp. 135-46, 2003. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/csp/a/GW4Rrw9xPMTLqFZrFKx8sNz/abstract/?lang=es#>. Acceso: 17 mayo 2023.
- CORNEJO, Catalina. “Estigma territorial como forma de violencia barrial: El caso del sector El Castillo”. **Revista INVI**, Santiago, vol. 27, n. 76, pp. 177–200, 2012. Disponible en: <https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62420>. Acceso en: 17 mayo 2023.
- DIEZ, Beatriz Salgado. “Relatos de los equipos de salud mental de atención primaria (aps) acerca del abordaje de la violencia de género en la pareja”. **Ciencia & Saúde Coletiva**, Rio de Janeiro, vol. 17, n. 12, pp. 3301-3310, 2012.
- FELIU, Verónica. ¿Es el Chile de la post-dictadura feminista?. **Revista Estudios Feministas**, Florianópolis, vol. 17, n. 3, pp. 701-715, 2009. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ref/a/b4P7Xk5WvtgSCjXj7D9jPVM/?lang=es#>. Acceso: 17 mayo 2023.
- FERNÁNDEZ, Patricia. “Violencia contra la mujer en la pareja: respuestas de la salud pública en Santiago de Chile”. **CEPAL — Serie Mujer y Desarrollo**, Santiago, n. 85, 2004. Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/5805>. Acceso: 17 mayo 2023.
- FLORES, Roberta; GUERRERO, Olivia Tena. “Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión”. **Íconos**, Quito, n. 50, pp. 27-42, 2014. Disponible en: <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/1426>. Acceso: 17 mayo 2023.
- FORSTENZER, Nicole. **Políticas de género y feminismo en el Chile de la postdictadura**, 1990 -2010. Santiago: LOM Ediciones, 2022.
- FOUCAULT, Michel. **Estética, ética y hermeneutica**. Barcelona: Paidós, 1999.
- FOUCAULT, Michel. **La arqueología del saber**. Buenos Aire: Siglo Veintiuno, 2018.

- GONZALEZ, Efraín; LLOSA, Pilar. **Pobreza y Violencia Domestica Contra La Mujer En Lima Metropolitana**. Lima: Instituto de Estudios Peruvianos, 1998.
- GUZMÁN, Raquel y JIMÉNEZ, María. “La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género”. **Oñati Socio-Legal Series**, 2015. Vol. 5, No. 2, 28 de mayo 2015. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2611644#references-widget. Acceso: 17 mayo 2023.
- INE — Instituto Nacional de Estadísticas. **Síntesis de resultados censo 2017**. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas, 2018. Disponible en: <http://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>. Acceso: 17 mayo 2023.
- KIRKWOOD, Julieta. **Tejiendo rebeldías**. Santiago: Centro de Estudios de la Mujer, 1987.
- KRUG; Etienne; DAHLBERG, Linda; MERCY, James (eds.). **Informe mundial sobre la violencia y la salud**. Washington: Organización Panamericana de la Salud, 2003. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/725>. Acceso: 17 mayo 2023.
- MARTIN, Patricia. ““Said and Done“ Versus “Saying and Doing“: Gendering Practices, Practicing Gender at Work”. **Gender & Society**, [s. l.], vol. 17, n. 2, 2003. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0891243203017003002?journalCode=gasa>. Acceso: 17 mayo 2023.
- MELLA, Maribel; BINFA, Lorena; CARRASCO, Alicia; CORNEJO, Claudia; CAVADA, Gabriel; PANTOJA, Loreto. “Violencia contra la mujer durante la gestación y postparto infligida por su pareja en Centros de Atención Primaria de la zona norte de Santiago, Chile”. **Revista Medica de Chile**, [s. l.], v. 149, n. 4, 2021. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34479342/>. Acceso: 17 mayo 2023.
- MILOSAVLJEVIC, Vivian. “Estadísticas para la equidad de género: Magnitudes y tendencias en América Latina”. **Cuadernos de la CEPAL**, Santiago, n. 92, 2007. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/27843>. Acceso: 17 mayo 2023
- MINMUJERYEG — Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Violencia contra la Mujer. **MINMUJERYEG**, 21 dec. 2019. Disponible en: https://minmujeryeg.gob.cl/?page_id=1359. Acceso: 18 mayo 2023.
- MIRANDA-PEREZ, Fabiola. “Estadísticas sobre las violencias contra las mujeres en el sistema de justicia penal en Chile”. **Revista Faro**, Valparaíso, vol. 1, n. 25, pp. 52-81, 2017.
- MIRANDA-PÉREZ, Fabiola; BADILLA, Priscila. “Miradas institucionales sobre la categoría de género en materia de violencias contra las mujeres en Chile”. **Millcayac**, Mendoza, vol. 5, n. 9, 2018. Disponible en: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1357>. Acceso: 17 mayo 2023
- MIRANDA-PEREZ, Fabiola; JIMENEZ, Daniella. “Etnografía y políticas públicas en materia de justicia y violencia contra las mujeres en Chile”. **Polis**, Santiago, vol. 19, n. 55, pp. 260-280, 2020. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682020000100260&lng=es&nrm=iso. Acceso: 17 mayo 2023.

- MOEBIUS, Stephan. “Posestructuralismo y ciencias sociales”. In: TOLEDO, Enrique; LEYVA, Gustavo. **Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales**. Ciudad de México: FCE, 2012. pp. 488-533.
- MONTECINO, Sonia. “Símbolo mariano y constitución de la identidad femenina en Chile”. **Estudios Públicos**, Santiago, n. 39, 1990. Disponible en: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1474>. Acceso: 17 mayo 2023.
- MONTECINO, Sonia. “Nuevas Femenidades y Masculinidades: Una Mirada De género Al Mundo evangélico De La Pintana”. **Estudios Públicos**, Santiago, n. 87, 2002. Disponible en: <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/772>. Acceso: 17 mayo 2023.
- MONTERO, Maritza. **Hacer para transformar: el método en la psicología comunitaria**. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- MORÁN FAÚNDES, José Manuel. “Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial”. **Revista Estudios Feministas**, São Paulo, vol. 21, n. 2, 2013. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ref/a/YWp4rj3mFCBMzFnVkV5Ydty/abstract/?lang=es#>. Acceso: 17 mayo 2023.
- MORRISON, Andrew; ORLANDO, María. “El impacto socioeconómico de la violencia doméstica: Chile y Nicaragua”. In: MORRISON, Andrew; BIEHL, María. **El costo del silencio: Violencia doméstica en las Américas**. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1999. pp. 49–80.
- NAVARRETE, Paula Sepúlveda. “Creencias religiosas y violencia de género: Análisis de historias de vida de mujeres mayores en Chile (1940-2010)”. **Feminismo/s**, [s. l.], n. 28, pp. 315-344, 2016. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/78637746.pdf>. Acceso: 17 mayo 2023.
- ORDAZ, Raquel; RODRIGO, María. “La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género”. **Oñati Socio-Legal Series**, [s. l.], vol. 5, n. 2, 2015. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2611644#references-widget. Acceso: 17 mayo 2023.
- SALGADO, Beatriz. “Relatos de los equipos de salud mental de atención primaria (aps) acerca del abordaje de la violencia de género en la pareja”. **Ciência & Saúde Coletiva**, Rio de Janeiro, vol. 17, n. 12, 2012. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012001200015>. Acceso: 17 de mayo 2023.
- SEPÚLVEDA NAVARRETE, Paula. “Creencias religiosas y violencia de género. Análisis de historias de vida de mujeres mayores en Chile (1940-2010)”. *Laicidad y creencias*. **Feminismo/s**, 28, diciembre 2016. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/78637746.pdf>. Acceso: 17 de mayo 2023.
- SEGOVIA, Macarena; CAMPBELL, Graciela Pérez. Violencia contra la mujer en la cuarentena: denuncias bajaron 9,6% y llamadas de auxilio aumentaron 43,8%. **CIPER Chile**, Santiago, 9 mar. 2021. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2021/03/09/violencia-contr-la-mujer-en-la-cuarentena-denuncias-bajaron-96-y-llamadas-de-auxilio-aumentaron-438>. Acceso: 17 mayo 2023.

- SPD — SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA. Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delito Sexuales (ENVIF). **Centro de Estudios y Análisis del Delito**, septiembre de 2020. Disponible en: <https://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas>. Acceso: 17 mayo 2023.
- STAUNÆS, Dorthé. “Where have all the subjects gone? Bringing together the concepts of intersectionality and subjectification”. **NORA - Nordic Journal of Feminist and Gender Research**, London, vol. 11, n. 2, pp. 101-110, 2003. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08038740310002950>. Acceso: 18 mayo 2023.
- TORTOSA, José María. “Feminización de la pobreza y perspectiva de género”. **Revista Internacional de Organizaciones**, Tarragona, n. 3, pp. 71-89, 2009. Disponible en: https://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/33. Acceso: 18 mayo 2023.
- VALDERRAMA, Catherine Galaz; GUARDERAS, Maria De La Paz. “La intervención psicosocial y la construcción de las “mujeres víctimas”: Una aproximación desde las experiencias de Quito (Ecuador) y Santiago (Chile)”. **Revista de Estudios Sociales**, Bogotá, vol. 59, pp. 68-82, 2017. Disponible en: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/531>. Acceso: 4 ene. 2024.
- VIGOYA, Mara. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. **Debate Feminista**, [s. l.], vol. 52, pp. 1-17, 2016. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603>. Acceso: 18 mayo 2023.
- WIGGINS, Sally; RILEY, Sarah. “QM1: Discourse Analysis”. In: SULLIVAN, Cath; FORRESTER, Michael (ed.). **Doing Qualitative Research in Psychology: A Practical Guide**. London: Sage Publications, 2010.

RESUMEN: El siguiente artículo recoge los resultados de una investigación que tuvo como objetivo principal analizar las prácticas discursivas construidas por mujeres habitantes de sectores populares en Chile sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer. La discusión pone de manifiesto las principales formas de enunciar dicho fenómeno a lo largo de la historia y, como a su vez, emerge como marco de posibilidad para las propias mujeres que han sido víctimas o testigos de ésta. Desde un ejercicio que busca tensionar las formas discursivas que apelan a cierta idea de sujeto, invisibilizando así aquellas subjetividades a *contracorriente*, como es el caso de las mujeres que viven en condiciones de pobreza. El principal hallazgo, es la emergencia de cuidado como forma de subjetivación paradójica, en tanto que marco sujeción y resistencia respecto de la violencia que tensiona además la visión victimista desde la cual se aborda este fenómeno en Chile.

Palabras claves: subjetivación, discursos, violencia contra la mujer, sectores populares, cuidado

KATHERINE MATURANA ITURRIAGA (katherine.maturana@academia.cl) es docente e investigadora de la Escuela de Psicología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (UAHC, Santiago de Chile). Es doctoranda en Estudios Americanos de la Universidad de Santiago de Chile, magister en Praxis Comunitaria y Pensamiento Sociopolítico y licenciada en Psicología por la UAHC (Santiago, Chile).

 <https://orcid.org/0000-0001-9844-4707>

Recebido em: 18/05/2023
Aprovado em: 10/05/2024

Editor responsável: Michel Misse